



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

## CONVOCATORIA PÚBLICA 02-2025

Para integrar la terna de la cual el Senado de la República elegirá a un magistrado o una magistrada de la Corte Constitucional, en reemplazo del doctor José Fernando Reyes Cuartas.

### LISTADO DE INADMITIDOS

No.	Cédula del aspirante	Requisito que no cumple y/o causal de inadmisión
1.-	91514122	<p>No aportó o se encuentran no vigentes los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía (registra fecha de expedición del 07/03/2025, con validez hasta el 06/04/2025).</li><li>- El certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «<i>Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022</i>» (registra fecha de expedición del 07/03/2025, con validez hasta el 05/06/2025).</li></ul> <p>Otros documentos también tienen como fecha de expedición el día 07/03/2025, y no registran periodo de validez, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional, el certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificados de antecedentes disciplinarios y sanciones expedidos por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Declaración juramentada de no encontrarse encurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.</li></ul> <p>Asimismo, los siguientes tienen como fecha de expedición el día 26/02/2025:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</li></ul> <p>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes (registra fecha del 06/03/2025).</p>
2.-	65631792	<p>No acredító la experiencia requerida, se contabiliza conforme a los soportes allegados un total de 11 años, 9 meses y 29 días.</p> <p>No aportó o se encuentran no vigentes los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del registro civil de nacimiento.</li><li>- Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la</li></ul>



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

		<p>Policía Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li><li>- Declaración juramentada de no encontrarse incursa en ninguna causal inhabilidad o incompatibilidad (adjunto documentos en los que se registra fecha de agosto de 2018, otra de enero de 2025 la cual no está firmada, y otro diligenciado en formato genérico de inhabilidades y parentesco con registro de fecha de marzo de 2025).</li></ul>
3.-	92515823	<p>No aportó o se encuentran no vigentes los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Declaración juramentada de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.</li><li>- Declaración juramentada de no parentesco con magistrado de altas Cortes.</li></ul>
4.-	38865216	<p>No aportó o no se encuentran debidamente diligenciados, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes.</li><li>- Certificaciones de estudios formales. Título profesional (acta o diploma de grado).</li><li>- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</li></ul>
5.-	1052379062	<p>No acreditó la experiencia requerida. Se registra experiencia con posterioridad al grado de 13 años, 5 meses y 29 días. El 15 de diciembre de 2011 es la fecha de grado como abogado. Al momento de cierre de inscripciones a la convocatoria contabiliza como tiempo de graduado 13 años, 6 meses y 6 días.</p> <p>No aportó o no se encuentran debidamente diligenciados, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de Antecedentes Disciplinarios que expide la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes (registra fecha del 13/06/2025, y se indica que se presentaba para el cargo de magistrado de la Sección Primera del Consejo de Estado).</li></ul>
6.-	33365445	<p>No aportó o no se encuentran vigentes los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía (registra fecha del 07/03/2025 y validez hasta el 05/04/2025).</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022» (registra</li></ul>



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

		<p>fecha del 06/03/2025 y validez hasta el día 05/06/2025).</p> <p>Otros documentos también tienen como fecha de expedición los días 3 y 6 de marzo del año en curso, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificados ORDINARIO y ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificados de antecedentes disciplinarios y de sanciones expedidos por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</li><li>- Declaración juramentada de no encontrarse encurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.</li><li>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes.</li></ul>
7.-	52413455	No acreditó la experiencia laboral requerida. Con los soportes formales de experiencia aportados acredita un total de 1 año, 1 mes y 24 días.
8.-	38796860	<p>No acredító la experiencia laboral requerida. Se contabiliza con soportes allegados, con posterioridad al grado, un total de 14 años, 9 meses y 7 días.</p> <p>El 13 de agosto de 2010 es la fecha de grado como abogado. Al momento de cierre de inscripciones a la convocatoria contabiliza como tiempo de graduado 14 años, 10 meses y 7 días.</p>
9.-	88155189	<p>No acredító la experiencia laboral requerida. Se contabiliza con soportes allegados, con posterioridad al grado, un total de 11 años y 6 días.</p> <p>El 11 de julio de 2014 es la fecha de grado como abogado. Al momento de cierre de inscripciones a la convocatoria registra como tiempo de graduado 11 años y 9 días.</p>
10.-	1032375416	<p>No acredító la experiencia requerida, se contabiliza conforme a los soportes allegados un total de 12 años, 11 meses y 13 días.</p> <p>No aportó o no se encuentran vigentes los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del registro civil de nacimiento.</li><li>- Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Copia de la libreta militar ni constancia de definición de situación militar.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li></ul>



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.</li><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades (registra fecha de agosto de 2018).</li><li>- Declaración juramentada de parentesco.</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li></ul>
11.-	72304317	<p>No acreditó la experiencia laboral requerida, se contabiliza conforme a los soportes allegados un total de 14 años, 2 meses y 2 días.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.</li><li>- Declaración juramentada de no encontrarse encurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad (no registra fecha, no obstante, se observa que fue extendida para aspirar al cargo de magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia).</li><li>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes.</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li></ul>
12.-	79480596	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li></ul>
13.-	12980931	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li></ul>



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

14.-	79492052	<p>No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza conforme a los soportes allegados un total de 12 años, 5 meses y 2 días.</p> <p>No aportó o se encuentran no vigentes los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del registro civil de nacimiento.</li><li>- Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li></ul>
15.-	7186230	<p>No aportó o se encuentran no vigentes los siguientes documentos:</p> <p>El certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022» (registra fecha 07/03/2025 y validez hasta el 05/06/2025).</p>
16.-	82360934	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li></ul>
17.-	39790984	<p>Se encuentran no vigentes los siguientes documentos:</p> <p>El certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022» (registra fecha 24/02/2025 y validez hasta el 25/05/2025).</p>
18.-	53064634	<p>No acreditó la experiencia laboral requerida, desde la fecha de grado como abogada han transcurrido 11 años, 9 meses y 29 días. Con los con soportes allegados se contabiliza un total de 2 años y 6 meses.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del registro civil de nacimiento.</li><li>- Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li></ul>



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li><li>- Declaración juramentada de no encontrarse incursa en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.</li><li>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.</li></ul>
19.-	10127073	<p>No aportó o no se encuentran debidamente diligenciados los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del registro civil de nacimiento.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Las declaraciones de no encontrarse incursa en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad y si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes, registran fecha del 06/06/2025, y se dirigieron al Consejo Superior de la Judicatura para el cargo de magistrado de la Sección Primera del Consejo de Estado.</li></ul>
20.-	18002143	<p>No acreditó la experiencia laboral requerida, no adjuntó certificaciones laborales.</p> <p>No aportó o se encuentran no vigentes los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del registro civil de nacimiento.</li><li>- Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li><li>- Declaración juramentada de no encontrarse incursa en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad, registra fecha de 18/06/2024.</li><li>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes, registra fecha de 18/06/2024.</li></ul>



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

21.-	10185246	<p>No acreditó la experiencia requerida. Se contabiliza con soportes allegados un total de 9 años, 8 meses y 2 días.</p> <p>El certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, expedido el 19/06/2025, que adjuntó se solicitó para el cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>La declaración de inhabilidades de fecha 19/06/2025, se presentó para efectos de <i>"contratar con el Estado Colombiano"</i>, y no se señala el cargo al cual aspira.</p>
22.-	8742338	<p>No aportó o se encuentran no vigentes los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del registro civil de nacimiento.</li><li>- Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li><li>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes.</li><li>- Declaración juramentada de no encontrarse encurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad, adjuntó 2 documentos registran fecha del 12/06/2024 y del 10/06/2025, para la convocatoria del Consejo Superior de la Judicatura, en el cargo de magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.</li></ul>
23.-	93119990	<p>No acreditó la experiencia laboral requerida. Se contabiliza con soportes allegados un total de 14 años, 6 meses y 4 días.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del registro civil de nacimiento.</li><li>- Certificación de vigencia de la cedula de ciudadanía.</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li></ul>



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li><li>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes.</li></ul>
24.-	25291147	No acreditó la experiencia laboral requerida. Se contabiliza con soportes allegados un total de 11 años y 2 meses y 15 días
25.-	11233317	<p>No aportó o se encuentran no vigentes los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificación de vigencia de la cedula de ciudadanía (registra fecha del 11/07/2024)</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (registra fecha del 11/07/2024).</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (registra fecha del 11/07/2024).</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (registra fecha del 11/07/2024).</li><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial (registra fecha del 11/07/2024).</li><li>- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (registra fecha del 11/07/2024).</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li><li>- Declaración juramentada de no encontrarse encurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad (se adjuntaron 2 documentos que registran fecha de 11/07/2024, para la convocatoria para el cargo de Procurador General de la Nación y del 20/01/2025 para el cargo de magistrado del Consejo de Estado).</li><li>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes, registra fecha de 11/07/2024.</li></ul>
26.-	285338000	No acredito la experiencia laboral requerida. Se contabiliza con soportes allegados un total de 7 años, 11 meses y 5 días.
27.-	9866409	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del registro civil de nacimiento.</li><li>- Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.</li><li>- No aportó copia de la libreta militar (para los hombres menores de 50 años). En caso de no contar con ella, aplicar el inciso 2º del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017.</li><li>- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.</li><li>- Autorización escrita para consulta de antecedentes.</li><li>- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.</li><li>- Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>- Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.</li></ul>



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li><li>- Declaración juramentada de no encontrarse encurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.</li><li>- Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes.</li></ul> <p>No se acreditó la nacionalidad colombiana por nacimiento.</p>
28.-	13171485	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificaciones de estudios formales. Título profesional (acta o diploma de grado).</li><li>- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM «Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022».</li></ul>
29.-	79233492	<p>No acreditó la experiencia laboral requerida, no adjuntó certificaciones laborales.</p> <p>No aportó o no se encuentran debidamente diligenciados los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</li><li>- El certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación que se aportó es para el cargo de "<i>EMPLEADOS RAMA JUDICIAL</i>", y no para magistrado de la Corte Constitucional.</li><li>- Las declaraciones juramentadas de no encontrarse encurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad y si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas Cortes, no registran fecha.</li></ul>